

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

10149 *Resolución de 10 de junio de 2010, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de junio de 2010, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos universitarios de Doctor y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.*

El Consejo de Ministros, en su reunión de 4 de junio de 2010, ha adoptado el Acuerdo por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos universitarios de Doctor y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone, en su artículo 26, que los Acuerdos de Consejo de Ministros por los que se establezca el carácter oficial de los títulos universitarios serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento del citado precepto, esta Secretaría General de Universidades ha resuelto disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del citado Acuerdo, como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 10 de junio de 2010.—El Secretario General de Universidades, Márius Rubiralta i Alcañiz.

ANEXO

Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos universitarios de Doctor y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el apartado 3 de su artículo 3, determina que estas enseñanzas se concretarán en planes de estudios que serán elaborados por las universidades, con sujeción a las normas y condiciones que les sean de aplicación en cada caso. Dichos planes de estudios habrán de ser verificados por el Consejo de Universidades y autorizados en su implantación por las correspondientes Comunidades Autónomas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Por otra parte, de acuerdo con las previsiones contenidas en la disposición adicional sexta del referido real decreto, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional cuarta de la referida Ley Orgánica de Universidades, el reconocimiento a efectos civiles de los estudios universitarios de ciencias no eclesásticas realizados en las universidades de la Iglesia Católica establecidas en España con anterioridad al Acuerdo de 3 de enero de 1979 sobre enseñanza y asuntos culturales suscrito entre el Estado Español y la Santa Sede en virtud de lo establecido en el Convenio entre la Santa Sede y el Estado Español de 5 de abril de 1962, mantienen sus procedimientos especiales en tanto en cuanto no opten por transformarse en universidades privadas. No obstante, a los efectos de hacer efectivos dichos procedimientos, los planes de estudios también habrán de ser verificados con arreglo a las condiciones establecidas en el referido real decreto.

En virtud de lo anterior, determinadas universidades han elaborado distintos programas de doctorado conducentes a la obtención de sus títulos de Doctor. Dichos programas han obtenido verificación positiva del Consejo de Universidades y, salvo en los casos de los correspondientes a las universidades de la Iglesia Católica, que no lo precisan, autorización para su implantación de la correspondiente Comunidad Autónoma.

Tras el cumplimiento de los referidos trámites preceptivos, de conformidad con lo establecido en el apartado 1 del artículo 26 del real decreto, y en el apartado 3 de su disposición adicional sexta, procede elevar a Consejo de Ministros el presente acuerdo de establecimiento del carácter oficial de los títulos de Doctor obtenidos tras la superación de los mencionados programas y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Estos títulos, además, deberán ser acreditados conforme a lo dispuesto en la norma.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 4 de junio de 2010, acuerda:

Primero. *Establecimiento del carácter oficial de los títulos.*—De conformidad con lo establecido en el apartado 3 del artículo 3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se declara el carácter oficial de los títulos de Doctor obtenidos tras la superación de los programas de doctorado que se relacionan en el anexo al presente acuerdo.

Estos títulos tendrán carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, surtirán efectos académicos plenos y habilitarán, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

Segundo. *Publicación del plan de estudios.*—Tal como prevé el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, los rectores de las respectivas universidades deberán ordenar la publicación de los programas de doctorado incluidos en el referido anexo, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario oficial de la Comunidad Autónoma que corresponda.

Tercero. *Inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.*—Los títulos de Doctor, con mención expresa a los programas de doctorado que, en cada caso, conducen a su obtención, serán inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Dicha inscripción llevará aparejada la consideración inicial de títulos acreditados.

Cuarto. *Renovación de la acreditación de los títulos.*—Los programas de doctorado conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales de Doctor, deberán someterse al procedimiento de evaluación previsto en el artículo 27 del referido Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, a fin de mantener su acreditación.

Quinto. *Expedición del título.*—Los títulos de Doctor serán expedidos en nombre del Rey por los Rectores de las universidades correspondientes, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, con expresa mención del presente acuerdo.

Sexto. *Habilitación para la adopción de medidas para la aplicación del acuerdo.*—Por el Ministro de Educación, en el ámbito de sus competencias, se adoptarán las medidas necesarias para la aplicación del presente acuerdo.

ANEXO

I. Relación de Programas Oficiales de Doctorado ordenados por universidades

Universidad Autónoma de Madrid

Programa Oficial de Doctorado en Antropología de Orientación Pública.
Programa Oficial de Doctorado en Geografía.
Programa Oficial de Doctorado en Microbiología.
Programa Oficial de Doctorado en Pensamiento Español e Iberoamericano.

Universidad de Cádiz

Programa Oficial de Doctorado en Ingeniería Industrial Computacional.
Programa Oficial de Doctorado en Lenguas Modernas.
Programa Oficial de Doctorado en Lingüística y Comunicación: Teoría y Aplicaciones.

Programa Oficial de Doctorado en Modelado, Simulación y Pruebas de Procesos y Tratamientos de Señales y de Datos.

Programa Oficial de Doctorado en Raíces Culturales de Europa: Textos y Lenguas.

Universidad Católica San Antonio de Murcia

Programa Oficial de Doctorado en Nutrición y Seguridad Alimentaria.

Universidad Complutense de Madrid

Programa Oficial de Doctorado en Astrofísica.

Programa Oficial de Doctorado en Bellas Artes.

Programa Oficial de Doctorado en Comunicación Social.

Programa Oficial de Doctorado en Cuidados en Salud.

Programa Oficial de Doctorado en Filosofía.

Programa Oficial de Doctorado en Investigación en Educación Musical y en Educación Física.

Programa Oficial de Doctorado en Lengua Española y sus Literaturas.

Programa Oficial de Doctorado en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud.

Programa Oficial de Doctorado en Mujeres y Salud.

Programa Oficial de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión.

Programa Oficial de Doctorado en Periodismo.

Programa Oficial de Doctorado en Sociología.

Programa Oficial de Doctorado en Tecnologías, Estructuras y Tratamientos de la Información.

Programa Oficial de Doctorado en Trabajo Social.

Universidad de Córdoba

Programa Oficial de Doctorado en Biociencias y Ciencias Agroalimentarias.

Programa Oficial de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Empresariales.

Programa Oficial de Doctorado en Desarrollo Rural.

Programa Oficial de Doctorado en Estudios Ingleses.

Programa Oficial de Doctorado en Ingeniería de Plantas Agroindustriales.

Programa Oficial de Doctorado en Materiales y Energía.

Programa Oficial de Doctorado en Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud.

Programa Oficial de Doctorado en Nutrición.

Programa Oficial de Doctorado en Psicología Aplicada.

Programa Oficial de Doctorado en Química Fina.

Universidad de Granada

Programa Oficial de Doctorado en Actividad Física y Salud.

Programa Oficial de Doctorado en Avances en Medicina y Dermatología.

Programa Oficial de Doctorado en Bioquímica y Biología Molecular.

Programa Oficial de Doctorado en Currículum, Profesorado e Instituciones Educativas.

Programa Oficial de Doctorado en Dibujo: Creación Artística, Producción y Difusión.

Programa Oficial de Doctorado en Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Programa Oficial de Doctorado en Economía Empírica.

Programa Oficial de Doctorado en El Veintisiete desde Hoy en la Literatura Española e Hispanoamericana (La Edad de Plata).

Programa Oficial de Doctorado en Fundamentos del Currículum y Formación del Profesorado en las Áreas de Educación Primaria y Secundaria.

Programa Oficial de Doctorado en Genética y Evolución.

Programa Oficial de Doctorado en Historia y Ciencias de la Música.

Programa Oficial de Doctorado en Investigación Educativa para el Desarrollo del Currículo y de las Organizaciones Escolares.

Programa Oficial de Doctorado en Lenguajes y Poéticas del Arte Contemporáneo.

Programa Oficial de Doctorado en Modelos de Enseñanza-Aprendizaje y Desarrollo de las Instituciones Educativas.

Programa Oficial de Doctorado en Teoría de la Literatura y del Arte y Literatura Comparada.

Universidad de Huelva

Programa Oficial de Doctorado en Derecho de la Empresa.

Programa Oficial de Doctorado en Desarrollo Local y Planificación Territorial.

Programa Oficial de Doctorado en Dirección de Empresas Turísticas.

Programa Oficial de Doctorado en Geología y Gestión Ambiental de los Recursos Minerales.

Programa Oficial de Doctorado en Gestión y Economía de las PYMES.

Programa Oficial de Doctorado en Gestión y Salud Ambiental.

Programa Oficial de Doctorado en Globalización y Cambio Social: Desigualdades, Fronteras y Redes Sociales.

Programa Oficial de Doctorado en Iberoamericano en Historia Comparada.

Programa Oficial de Doctorado en Ingeniería de Control, Sistemas Electrónicos e Informática Industrial.

Programa Oficial de Doctorado en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas.

Programa Oficial de Doctorado en La Educación en la Sociedad Multicultural.

Programa Oficial de Doctorado en Literatura Europea y Enseñanza de Lenguas.

Programa Oficial de Doctorado en Patrimonio Histórico y Natural.

Programa Oficial de Doctorado en Procesos y Productos Químicos.

Programa Oficial de Doctorado en Salud y Calidad de Vida.

Programa Oficial de Doctorado en Tecnología Ambiental.

Programa Oficial de Doctorado en Tecnología e Instrumentación Nuclear.

Programa Oficial de Doctorado en Tecnologías Informáticas Avanzadas.

Universidad de Jaén

Programa Oficial de Doctorado en Arte y Humanidades.

Programa Oficial de Doctorado en Ciencias.

Programa Oficial de Doctorado en Ciencias de la Salud.

Programa Oficial de Doctorado en Ingeniería y Arquitectura.

Programa Oficial de Doctorado en Lecturas del Poder desde el Patrimonio Histórico.

Programa Oficial de Doctorado en Seguridad de los Alimentos.

Programa Oficial de Doctorado en Sociales y Jurídicas.

Universidad de Málaga

Programa Oficial de Doctorado en Avances en Pediatría.

Programa Oficial de Doctorado en Ciencias de la Salud.

Programa Oficial de Doctorado en Cirugía, Nutrición y Obesidad: Adquisición de Capacidades Técnicas, de Investigación y Desarrollo Profesional.

Programa Oficial de Doctorado en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo.

Programa Oficial de Doctorado en Dirección Estratégica en Comunicación.

Programa Oficial de Doctorado en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento.

Programa Oficial de Doctorado en Farmacología y Terapéutica.

Programa Oficial de Doctorado en Ingeniería Mecatrónica.

Programa Oficial de Doctorado en Investigación e Innovación Educativa.

Programa Oficial de Doctorado en Los Profesionales de la Educación ante el Cambio Social.

Programa Oficial de Doctorado en Medicina Interna.

Programa Oficial de Doctorado en Neurociencia y sus Aplicaciones Clínicas.

Programa Oficial de Doctorado en Oncopatología.

Programa Oficial de Doctorado en Periodismo: Nuevos Escenarios.

Programa Oficial de Doctorado en Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología.

Programa Oficial de Doctorado en Recursos Hídricos y Medio Ambiente.

Mondragón Unibertsitatea

Programa Oficial de Doctorado en Emprendizaje, Cooperativismo e Innovación en Gestión.

Programa Oficial de Doctorado en Ingeniería.

Universidad de Murcia

Programa Oficial de Doctorado en Biodiversidad y Gestión Ambiental.

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Programa Oficial de Doctorado en Fundamentos Clásicos del Derecho Patrimonial en Derecho Romano y Derecho Vigente.

Universidad Pablo de Olavide

Programa Oficial de Doctorado en Derecho de las Nuevas Tecnologías.

Programa Oficial de Doctorado en Pensamiento y Análisis Político, Democracia y Ciudadanía.

Universidad Politécnica de Cartagena.

Programa Oficial de Doctorado en Tecnologías Industriales.

Universidad Politécnica de Madrid

Programa Oficial de Doctorado en Ingeniería Eléctrica.

Programa Oficial de Doctorado en Ingeniería Mecánica.

Programa Oficial de Doctorado en Ingeniería de Organización.

Programa Oficial de Doctorado en Ingeniería Sísmica: Dinámica de Suelos y Estructuras.

Universidad Pontificia Comillas de Madrid (Universidad de la Iglesia Católica establecida en España con anterioridad al Acuerdo de 3 de enero de 1979 sobre enseñanza y asuntos culturales, suscrito entre el Estado Español y la Santa Sede. Régimen Jurídico aplicable: Convenio de 5 de abril de 1962 entre la Santa Sede y el Estado Español sobre el reconocimiento, a efectos civiles, de los estudios de ciencias no eclesíásticas realizados en España en Universidades de la Iglesia)

Programa Oficial de Doctorado en Ciencias Sociales: Claves Metodológicas y Líneas de Aplicación.

Programa Oficial de Doctorado en Filosofía: Humanismo y Trascendencia.

Universidad de Santiago de Compostela

Programa Oficial de Doctorado en Administraciones, Instituciones Públicas y Estudios Internacionales.

Programa Oficial de Doctorado en Biodiversidad y Conservación del Medio Natural.

Programa Oficial de Doctorado en Ciencia de Materiales.

Programa Oficial de Doctorado en Comunicación e Industrias Creativas.

Programa Oficial de Doctorado en Derecho Privado: Perspectiva Autonómica, Estatal y Europea.

Programa Oficial de Doctorado en Desarrollo Económico e Innovación.

Programa Oficial de Doctorado en Didáctica de las Ciencias Experimentales y de la Matemática.

Programa Oficial de Doctorado en Dirección de Empresas.

Programa Oficial de Doctorado en Diseño e Innovación en la Formación.

Programa Oficial de Doctorado en Economía.

Programa Oficial de Doctorado en Economía Aplicada.

Programa Oficial de Doctorado en Especialidades Médico-Quirúrgicas.

Programa Oficial de Doctorado en Evaluación de Programas e Instituciones de Formación.

Programa Oficial de Doctorado en Filosofía. Cuestiones Actuales.

Programa Oficial de Doctorado en Fiscalidad Internacional y Comunitaria.

Programa Oficial de Doctorado en Física Nuclear y de Partículas.

Programa Oficial de Doctorado en Gestión Pública.

Programa Oficial de Doctorado en Investigación Básica y Aplicada en Ciencias Veterinarias.

Programa Oficial de Doctorado en Investigación y Desarrollo de Medicamentos.

Programa Oficial de Doctorado en Matemáticas.

Programa Oficial de Doctorado en Medicina Molecular.

Programa Oficial de Doctorado en Psicología Clínica y Psicobiología.

Programa Oficial de Doctorado en Salud Pública.

Universidad de Sevilla

Programa Oficial de Doctorado en Actualización en Estomatología.

Programa Oficial de Doctorado en Análisis Económico Aplicado e Historia Económica.

Programa Oficial de Doctorado en Análisis Sociológico de las Sociedades Avanzadas.

Programa Oficial de Doctorado en Artes Visuales y Educación: Un Enfoque Construcccionista.

Programa Oficial de Doctorado en Competencias Educativas y Mediación Social.

Programa Oficial de Doctorado en Derecho Penal y Procesal.

Programa Oficial de Doctorado en Didáctica y Organización de las Instituciones Educativas.

Programa Oficial de Doctorado en Educación Física y Deporte.

Programa Oficial de Doctorado en El Periodismo en el Contexto de la Sociedad.

Programa Oficial de Doctorado en Estadística e Investigación Operativa.

Programa Oficial de Doctorado en Estudios Avanzados de Flamenco: Un Análisis Interdisciplinar.

Programa Oficial de Doctorado en Estudios Avanzados en Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.

Programa Oficial de Doctorado en Estudios Franceses.

Programa Oficial de Doctorado en Filología Alemana.

Programa Oficial de Doctorado en Física Nuclear.

Programa Oficial de Doctorado en Historia de las Ideas y Estética Contemporánea.

Programa Oficial de Doctorado en Historia, Ideologías y Culturas Políticas Contemporáneas.

Programa Oficial de Doctorado en Humanidades y Fundamentos Filosóficos del Humanismo: Metafísica, Ética y Política en el Pensamiento Filosófico Contemporáneo.

Programa Oficial de Doctorado en Informática Industrial.

Programa Oficial de Doctorado en Investigación Artística.

Programa Oficial de Doctorado en Investigación e Intervención Educativas.

Programa Oficial de Doctorado en Lengua y Lingüística Inglesa.

Programa Oficial de Doctorado en Lingüística de la Enunciación y su Aplicación al Estudio e Investigación de la Lengua Española.

Programa Oficial de Doctorado en Literatura en Lengua Inglesa.
Programa Oficial de Doctorado en Literatura Española y Teoría de la Literatura.
Programa Oficial de Doctorado en Literaturas y Lenguas Clásicas.
Programa Oficial de Doctorado en Lógica, Computación e Inteligencia Artificial.
Programa Oficial de Doctorado en Matemática Discreta.
Programa Oficial de Doctorado en Mecánica de Medios Continuos, Teoría de Estructuras e Ingeniería del Terreno.
Programa Oficial de Doctorado en Metodología, Técnicas y Análisis de Desarrollo Regional.
Programa Oficial de Doctorado en Mujer, Escrituras y Comunicación.
Programa Oficial de Doctorado en Patrimonio Artístico Andaluz y su Proyección Iberoamericana.
Programa Oficial de Doctorado en Proceso, Teoría y Práctica de la Comunicación.
Programa Oficial de Doctorado en Recursos Naturales y Medio Ambiente.
Programa Oficial de Doctorado en Ser Humano, Naturaleza y Cultura.
Programa Oficial de Doctorado en Teoría Económica y Economía Política.

Universidad de Zaragoza

Programa Oficial de Doctorado en Geología.
Programa Oficial de Doctorado en Ingeniería de Sistemas e Informática

II. Relación de Programas Oficiales de Doctorado organizados conjuntamente por distintas universidades

Programa Oficial de Doctorado en Análisis Económico (Programa de Doctorado conjunto de las universidades de Alcalá y Complutense de Madrid).
Programa Oficial de Doctorado en Arqueología (Programa de Doctorado conjunto de las universidades de Córdoba, Huelva, Málaga y Pablo de Olavide).
Programa Oficial de Doctorado en Ecología, Conservación y Restauración de Ecosistemas (Programa de Doctorado conjunto de las universidades de Alcalá, Complutense de Madrid, Politécnica de Madrid y Rey Juan Carlos).
Programa Oficial de Doctorado en Endocrinología (Programa de Doctorado conjunto de las universidades de Santiago de Compostela y Vigo).
Programa Oficial de Doctorado en Estudios Ingleses Avanzados: Lenguas y Culturas en Contacto (Programa de Doctorado conjunto de las universidades de Salamanca y Valladolid).
Programa Oficial de Doctorado en Filosofía (Programa de Doctorado conjunto de las universidades de Salamanca y Valladolid).
Programa Oficial de Doctorado en Física Matemática y Computacional (Programa de Doctorado conjunto de las universidades de Valladolid y Burgos).
Programa Oficial de Doctorado en Física y Tecnología de los Láseres (Programa de Doctorado conjunto de las universidades de Salamanca y Valladolid).
Programa Oficial de Doctorado en Ingeniería Química y Ambiental (Programa de Doctorado conjunto de las universidades de Rey Juan Carlos y Castilla-La Mancha).
Programa Oficial de Doctorado en Interculturalidad y Mundo Arabo-Islámico (Programa de Doctorado conjunto de las universidades de Cádiz y Sevilla).
Programa Oficial de Doctorado en Multimedia y Comunicaciones (Programa de Doctorado conjunto de las universidades Carlos III de Madrid y Rey Juan Carlos).
Programa Oficial de Doctorado en Nutrición Humana (Programa de Doctorado conjunto de las universidades de Granada e Illes Balears).
Programa Oficial de Doctorado en Sistemas de Información Contable (Programa de Doctorado conjunto de las universidades de León y Oviedo).
Programa Oficial de Doctorado en Tecnología y Calidad de los Alimentos (Programa de Doctorado conjunto de las universidades de Granada e Illes Balears).
Programa Oficial de Doctorado en Texto de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia (Programa de Doctorado conjunto de las universidades de Salamanca y Valladolid).